



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco.
2012-2015

TITULO DE PROPIEDAD

Con base en las atribuciones establecidas en los artículos 115 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 80 fracción V y 85 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como también en los artículos 2 y 3 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y en relación con los artículos 1, 5 y 9 del decreto 20920, para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco, emitido por el congreso del estado de Jalisco y publicado con fecha 28 de junio de 2005, se declara que de acuerdo al Dictamen de Titularidad, de fecha 08 de abril de 2014, radicado bajo expediente número **COMUR-032-JAL-26/2014**, emitido por la Comisión Municipal de Regularización de Chiquilistlán, Jalisco, el **MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO**.

Ha adquirido el derecho de;

PROPIEDAD

De conformidad al Dictamen de Procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de aprobación de la COMUR y por prescripción administrativa del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad, Guzmán, Jalisco, se ha convertido en el legítimo propietario del siguiente espacio público:

Calle Abasolo

Del fraccionamiento "Delegación de Jalpa", Municipio de Chiquilistlán, Jal.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 213.91 m, con Manzana número 05

Al Este: 13.89 m, con Calle Aldama.

Al Sur: 215.58 m, con Manzana número 04.

Al Oeste: en 3.36 m, con Manzana número 05.

Con una extensión superficial de: 1,212.04, Mil doscientos doce punto cero cuatro metros cuadrados de terreno.

Folio Real: 5748078.

ASÍ LO RESUELVEN Y FIRMAN

En Chiquilistlán, Jalisco, a los 15 días del mes de Abril de 2014.

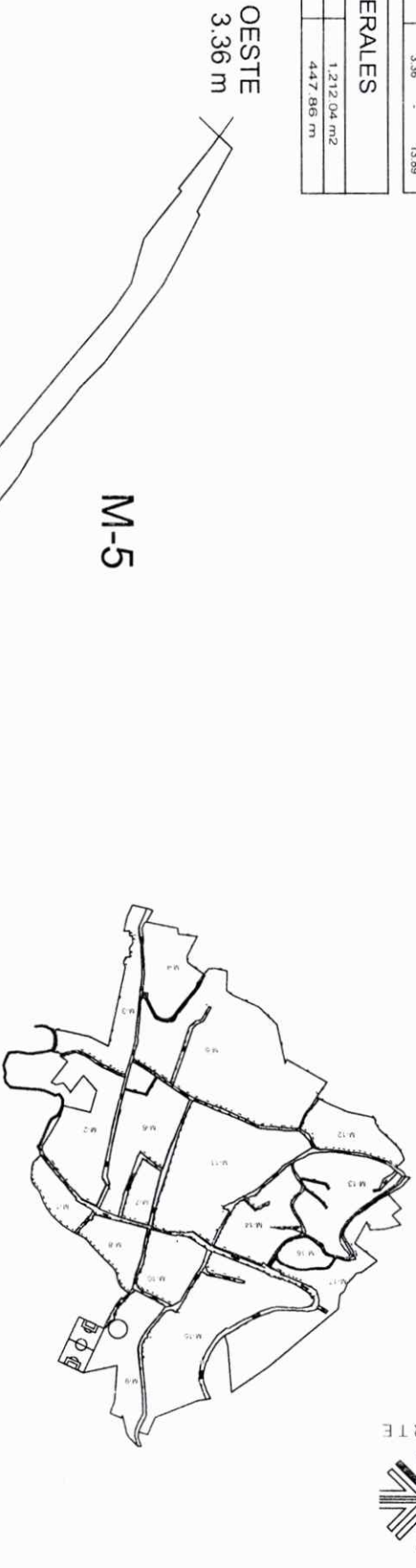
LIC. JESÚS SALVADOR CUENCA CISNEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. PATRICIA GUADALUPE SUÁREZ NAVA
SECRETARIO GENERAL

C. DANIEL MONTES DE OCA MEDINA
ENCARGADO DE CATASTRO



ANCHO VARIABLE	
COLINDANCIAS	METROS LINEALES
MANZANA Y 5 CALLE ALDAMA	3.36 - 13.99
DATOS GENERALES	
SUPERFICIE:	1,212.04 m ²
LONGITUD:	447.86 m



ESTE 13.89 m

SUR 215.58 m

NORTE 213.91 m

M-4

M-5

680000



LIC. JESUS SALVADOR CUENCA CISNEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. PATRICIA GPE. SUAREZ NAVA
SECRETARIO GENERAL

ING. SERGIO E. GUERRERO BALLESTEROS
DPTO. OBRAS PUBLICAS

	
MUNICIPIO DE CHIQUILISTAN, JALISCO	
PLANO INDIVIDUAL	
ACCION URBANISTICA PARA OBJETIVO SOCIAL MEDIANTE EL DECRETO 0080	
SIMBOLOGIA	
CALLE ABASOLO	
PROPIETARIO: MUNICIPIO DE CHIQUILISTAN	
UBICACION	
	
SUPLENTE AUTORIZADA SERIAL DE COORDINADA	U.T.M. 17 PZ-02 NOVIEMBRE 2011
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

BOLETA REGISTRAL**Antecedente:**

PROCEDE DE FOLIO 5747699 FOLIO 5748078

Prelación: 421924

Folio Real: 5748078 Lugar: CHIQUILISTLAN, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago Boleta de Pago No.: EXENTO

Se presento para su registro el 10 de SEPTIEMBRE de 2014 a las 10:16 AM

Ubicación:

CALLE ABASOLO DEL FRACCIONAMIENTO DE JALPA MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN JALISCO

Titular:

% D.D. % U.V.

. MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN JALISCO .

100 100

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

Prescripción administrativa

11-SEP-14 03:23 PM 2540-1

Quedando inscrito en:

FOLIO 5748078 Expediente no. COMUR-032-JAL-26/201


LIC. JOSE PABLO MERCADO ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CD. GUZMAN, JALISCO

Revisó y elaboro:


MARIA GUADALUPE ROLON BALTAZAR
